



2013 Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

062-14

18 MAR 2014

Salta,
Expediente N° 12.039/13

VISTO:

La Rendición de Caja Chica efectuada por la Directora de la Especialidad en Docencia Universitaria, Mgs. Stella M. Briones; y

CONSIDERANDO:

Que Resolución N° 346/02 CS, a través de la cual se aprueba en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud la carrera de postgrado Especialidad en Docencia Universitaria, donde se establece su desarrollo con la modalidad autofinanciada.

Que el financiamiento proviene del cobro de aranceles y que fueron depositados en la Cuenta Corriente 20228/28 Banco Nación Argentina.

Que habiéndose producido los gastos para el normal desarrollo de la carrera, se procede a efectuar las rendiciones de Caja Chica.

POR ELLO:

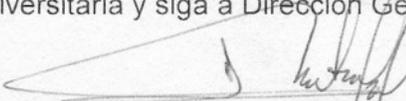
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

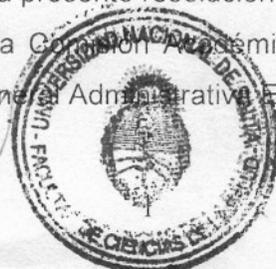
RESUELVE

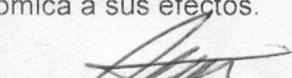
ARTICULO 1°: Aprobar la Rendición de Caja Chica por la suma de \$ 643,51 (PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS), correspondiente a la carrera de "Especialidad en Docencia Universitaria".

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 643,51 (PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.013, que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria y siga a Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIAL PASSARIN DE ZETZONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



2013 Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 062-14

18 MAR 2014
Salta,
Expediente N° 12.039/13

ANEXO I

Fecha	Firma - Comprobante N°	Imputación	Importe
01/09/13	Carrefour Salta Fac. 472816	2,1,1	168,60
04/09/13	Carrefour Salta Fac. 459895	2,1,1	92,60
23/09/13	Carrefour Salta Fac. 703932	2,1,1	64,90
	Total 2,1,1		326,10
02/09/13	JJ Plast Fac. 511	2,3,4	103,00
26/09/13	JJ Plast Fac. 551	2,3,4	34,00
	Total 2,3,4		137,00
14/08/13	librería Lerma Fac. 20407	2,9,2	71,66
	Total 2,9,2		71,66
04/09/13	Grafica 3 Reyes Fac. 240	3,5,3	90,00
26/09/13	Grafica 3 Reyes Fac. 3687	3,5,3	18,75
	Total 3,5,3		108,75
	Total general		643,51

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa